

URGENTE BOGOTÁ SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 02 de Diciembre de 2020
SDM-SC- 201094

Señor:
ARLES ARBEY OIDOR ESGUERRA
Técnico en Criminalística G.15
Carrera 9 Número 16-21
Correo Electrónico: aidor@defensoria.gov.co
Teléfono: 3144900031
Ciudad

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA

10 DIC 2020

SEDE CLL 13

REF: SDM 191348-2020
110016000049201300865

Señor Oidor:

En atención a su petición citada, me permito informarle lo siguiente, que revisado el sistema de información Contravencional de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra orden de comparendo No. 110010000314920 que relaciona en su petición, a este número de comparendo le hace falta un dígito, pero al verificar la foliatura militante en el expediente 3833-2012, se observa que corresponde al comparendo número 110010000000 3149209 de fecha 20 de agosto de 2012, el cual se encuentra en estado CANCELADO.

Aclarado lo anterior, le informo que la persona que efectuó el pago de las órdenes de comparendo descritas en su petición No. **110010000000 3149210 y 110010000000 3149209 de fecha 20 de agosto de 2012**, es el señor **LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79.515.961**

Ahora bien, registra salida del vehículo **DPI29A** el día 23 de agosto de 2012, a nombre del señor **LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ**.

VEHICULO	
Placa: DPI29A	Clase: SIN SELECCIONAR Tipo Servicio: SIN SELECCIONAR
Marca: SIN SELECCIONAR	Matriculado En: VILLAVICENCIO (D) - 160 ☐ Transito Libre
CONDUCTOR	
Tipo Doc.: 1-CEDULA DE CIUDADANIA	Nro. Doc.: 79515961 LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ
OBSERVACIONES	
Estado: D-DEFINITIVO	Observ:
NOTICIA CRIMINAL PERITAJE ENTRADA Y SALIDA DE PATIOS	
Nro. Inventario: 89665	Día Entrada: 08/20/2012 Hora Ent.: 17:11
Autoriza Salida: 22501	Día Autoriza: 08/23/2012 Hora Aut.: 12:37 Día Salida: Hora:

Aunado a lo anterior, se hace entrega de la documentación solicitada para su verificación expediente en PDF 3833-2012.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

472 Motivos de Devolución: 1 2 Desconocido 1 2 No Existe Número 1 2 Rehusado 1 2 No Reclamado 1 2 Cerrado 1 2 No Contactado 1 2 No Reside 1 2 Fuerza Mayor 1 2 Apartado Clausurado	
Fecha 1: DIA MES AÑO 40 DIC 2020 Nombre del distribuidor: 40 DIC	Fecha 2: DIA MES AÑO 457 Nombre del distribuidor:
C.C.: Centro de Distribución:	C.C.: Centro de Distribución:
Observaciones: C.C. 1010 226 457 Se trasladaron a la principal	Observaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 02 de Diciembre de 2020
SDM-SC- 201094

Señor:

ARLES ARBEY OIDOR ESGUERRA

Técnico en Criminalística G.15

Carrera 9 Número 16-21

Correo Electrónico: aoidor@defensoria.gov.co

Teléfono: 3144900031

Ciudad

**REF: SDM 191348-2020
110016000049201300865**

Señor Oidor:

En atención a su petición citada, me permito informarle lo siguiente, que revisado el sistema de información Contravencional de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra orden de comparendo No. 110010000314920 que relaciona en su petición, a este número de comparendo le hace falta un dígito, pero al verificar la foliatura militante en el expediente 3833-2012, se observa que corresponde al comparendo número 110010000000 3149209 de fecha 20 de agosto de 2012, el cual se encuentra en estado CANCELADO.

Aclarado lo anterior, le informo que la persona que efectuó el pago de las órdenes de comparendo descritas en su petición No. **110010000000 3149210 y 110010000000 3149209 de fecha 20 de agosto de 2012**, es el señor **LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79.515.961**

Ahora bien, registra salida del vehículo **DPI29A** el día 23 de agosto de 2012, a nombre del señor **LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ**.

VEHICULO			
Placa:	DPI29A	Clase:	-SIN SELECCIONAR
Marca:	-SIN SELECCIONAR	Tipo Servicio:	-SIN SELECCIONAR
Matriculado En:	VILLAVICENCIO (D) - 160	☐ Transito Libre	
CONDUCTOR			
Tipo Doc.:	1-CEDULA DE CIUDADANIA	Nro. Doc.:	79515961
LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ			
OBSERVACIONES			
Estado:	D-DEFINITIVO	Observ:	
NOTICIA CRIMINAL PERITAJE			
ENTRADA Y SALIDA DE PATIOS			
Nro. Inventario:	89665	Día Entrada:	08/20/2012
Autoriza Salida:	22501	Día Autoriza:	08/23/2012
Hora Ent.:	17:11	Hora Aut.:	12:37
Día Salida:		Hora:	

Aunado a lo anterior, se hace entrega de la documentación solicitada para su verificación expediente en PDF 3833-2012.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Cordialmente.

JOHANA CATALINA LATORRE ALARCÓN
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo Expediente 3833-2012.

Revisó y aprobó: Nelly Villamarín – Abogada SDM
Proyectó: Vihancy Yahary Carrillo – Abogada SDM

Q





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FORMATO HOJA DE CONTROL

CÓDIGO: PA01-PR02-F02

Versión
2.0



Sistema Integrado
de Gestión Distrital

Código y nombre de la serie documental	150. PROCESOS CONTRAVENCIONALES
Código y nombre de la subserie documental	150.8 Procesos Contravencionales por Falsedad en Documento
Título del expediente:	Procedimiento de denuncias falsedad de documentos
Número de expediente 3033	Número de Cédula: 79525961

Fecha	Tipo documental	Folios (de - a)
24/08/2012	Informe Preliminar o Completo	7
23/08/2012	Constancia de Comparecencia	7-4
N.A	Cedula de Ciudadania (Fotocopia)	5
N.A	Licencia de Conduccion (fotocopia) / Revisión técnica mecánica	6
—	Digiturno	—
—	Historial de comparendos	—
29/01/2013	Denuncia	8-10
—	Comunicación interna remitora de denuncias instauradas (correo electrónico)	—
22/03/2013	Solicitud de documentos presuntamente falsos SDM 35927	11
11/04/2013	Respuesta a Solicitud SDM SC 34747	12

Fecha de elaboración:	21/02/2014
Nombre y Firma de quien elaboró	Carolina Pineda
Observaciones.	- Copia Folio 3

N.A= No aplica S.F= Sin Fecha F.N.L=Fecha no legible (----) = No hay Documento



Bogotá D.C, 23 DE AGOSTO DE 2012

CONSTANCIA

De manera atenta, pongo en conocimiento que el día de hoy ante el Supercade de Movilidad, se acercó el señor(a) LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.515.961, con el fin de realizar el trámite correspondiente a la entrega de un vehículo de placas DPI29A, el cual fue inmovilizado por la infracción D.02, consistente en: Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley. Además, el vehículo será Inmovilizado. Como consta la orden de comparendo No. 1100100000000003149209 de fecha 20 DE AGOSTO de 2012. Y por la infracción B.01 consistente en: Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción. Como consta la orden de comparendo No. 1100100000000003149210 de fecha 20 DE AGOSTO de 2012.

La verificación del documento certificado de revisión técnico mecánica No. 11213603, la realizo el perito del Supercade de la movilidad, encargado de las verificaciones.

De manera espontanea el señor LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.515.961 manifestó: pues como la moto no es mi, yo no sabía anda de eso.

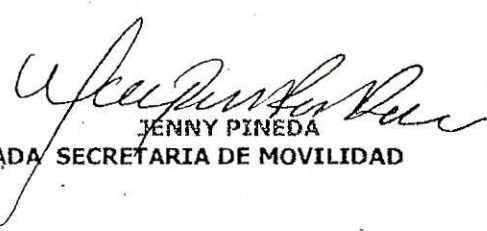
Con base en lo anterior, considero este despacho, que el señor en mención esta presuntamente incurso en las conductas establecidas en el código penal ley 599 del 2000, razón por la cual se instaurara la correspondiente denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, igualmente se le informa al ciudadano que deberá presentarse ante la oficina de asignaciones ubicada en la CARRERA 33 No. 18-33, con el fin de enterarse a que fiscal de conocimiento se le asigne la referida denuncia.

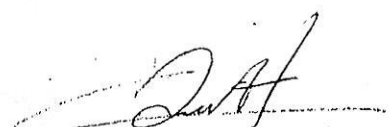
ANEXOS.

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
2. Fotocopia del certificado de revisión técnico mecánica No. 11213603.
3. Fotocopia de la orden de comparendo No. 1100100000000003149209 de fecha 20 DE AGOSTO de 2012.
4. Fotocopia de la orden de comparendo No. 1100100000000003149210 de fecha 20 DE AGOSTO de 2012.
5. Original del informe técnico realizado por el perito de la entidad.
6. Historial de comparendos.

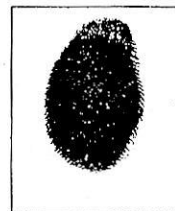
Cordialmente,


MARIA YAMILE BOLÍVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO

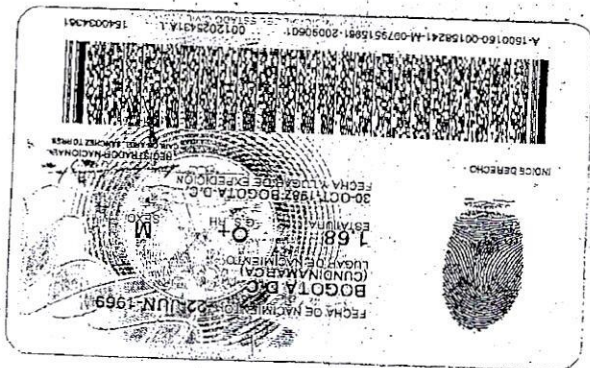

JENNY PINEDA
ABOGADA SECRETARIA DE MOVILIDAD


LUIS CARLOS MORA HERNÁNDEZ
C.C. No. 79.515.961

DIRECCIÓN: DIAGONAL 48 Y No. 2-32 SUR BARRIO DIANA TURBAY
TELÉFONO: 3207233098



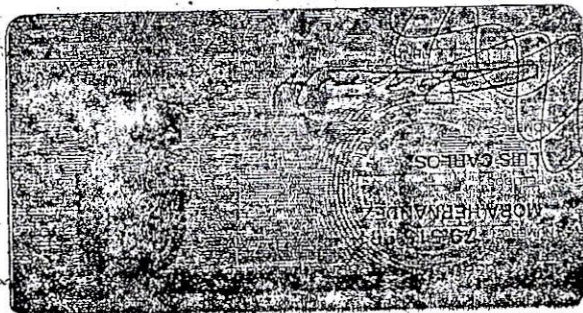
Save 206 km
Date 03 # 15-22



DP1994
MAY

ET: 22801
MT: D.02
B.01

DAFMG02





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría
Movilidad

SECCIÓN DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE BOGOTÁ



1 10 01 00 00 00 00 31 49 20 9

ORDEN
DE COMPARECENCIA
NACIONAL N°

11001000000003149209

79515961

1. FECHA Y HORA		2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO, SITIO, O DIRECCIÓN)	
AÑO: 12 MES: 01 DIA: 05 HORA: 00 MINUTOS: 00		MUNICIPIO: LOCALIDAD O COMUNA:	
3. PLACA (MARQUE LETRAS)		4. PLACA (MARQUE LETRAS)	
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z		A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z	
5. CLASE DE SERVICIO		6. MODALIDAD DE TRANSPORTE	
DIPLOMÁTICO OFICIAL PARTICULAR PÚBLICO		NACIONAL MUNICIPAL PASAJEROS MIXTO CARGA	
7. TIPO DE VEHICULO		8. TIPO DE DOCUMENTO	
BICICLETA O TRICICLO CAMION VOLQUETA TRACTOCAMION MOTOCICLO CAMIONETA MOTOTRICICLO MICROBUS MOTOCARRO BUSETA MOTOCICLETA BUS CUATRIMOTO BUS ARTICULADO REMOLQUE O SEMIREMOLQUE		C.C. T.I. C.E. PASAP. 79515961	
9. TIPO DE INFRACCIÓN		10. DATOS DEL INFRACCTOR	
CONDUCTOR PEATON PASAJERO		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Luis Carlos Mora Hernandez EDAD: 42	
11. LICENCIA DE TRANSITO		DIRECCIÓN: 110 484 7 32 DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: 370733098	
12. PROPIETARIO		13. DATOS DE LA EMPRESA	
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Alarcón Salazar		NOMBRE DE LA EMPRESA: NIT:	
14. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO		15. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Alarcón Salazar PLACA O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 33		PATIO N°: 33 GRUPO NÚMERO: 33	
16. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO		17. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE	
No se pudo verificar la infracción, se realizó una patrulla de control en la zona.		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: C.C. No. DIRECCIÓN: TELÉFONO:	
FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO		FIRMA DEL PRESUNTO INFRACCTOR	
BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO		C.C. No. 79515961	

INFRACCTOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría
Movilidad

SECCIONAL TRÁNSITO
Y TRANSPORTE BOGOTÁ



1 10 01 00 00 00 00 31 49 21 0

ORDEN
DE COMPARENDO
NACIONAL N°

11001000000003149210

1. FECHA Y HORA

AÑO				MES												DÍA												MINUTOS			
00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
12	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN VIA, KILOMETRO, SITIO, O DIRECCIÓN

VIA PRINCIPAL		VIA SECUNDARIA		MUNICIPIO		LOCALIDAD O COMUNA	
TIPO DE VIA	NÚMERO O NOMBRE	TIPO DE VIA	NÚMERO O NOMBRE				
AV. CLIC/AV. DOCTR.	77	AV. CLIC/AV. DOCTR.	63				

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LETRAS)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

5. LETRAS (MOTOS)

A	B	C	D
A	B	C	D
A	B	C	D
A	B	C	D

6. CÓDIGO DE INFRACCIÓN

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

7. CLASE DE SERVICIO

DIPLOMÁTICO	OFICIAL	PARTICULAR	PÚBLICO
		☒	

8. RADIO DE ACCIÓN

NACIONAL	MUNICIPAL
	☒

9. MODALIDAD DE TRANSPORTE

PASAJEROS	MIXTO	CARGA
☒		

9.1. TRANSPORTE DE PASAJEROS

COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL
			☒

10. DATOS DEL INFRACTOR

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C.	10396411
C.E.	
C.P.	
C.F.	
C.A.	
C.O.	
C.R.	
C.S.	
C.T.	
C.U.	
C.V.	
C.W.	
C.X.	
C.Y.	
C.Z.	

11. TIPO DE INFRACCIÓN

CONDUCTOR	PASAJERO
☒	

12. LICENCIA DE TRANSITO

ORGANISMO DE TRANSITO	NÚMERO DEL DOCUMENTO
50605	1063810

13. PROPIETARIO

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C.	10396411
C.E.	
C.P.	
C.F.	
C.A.	
C.O.	
C.R.	
C.S.	
C.T.	
C.U.	
C.V.	
C.W.	
C.X.	
C.Y.	
C.Z.	

14. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PLACA O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD
Carlos Roberto Hernández	42	

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

PATIO N°	GRUPO NÚMERO	CONSECUTIVO N°
93	52	703

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO

Observaciones
No se pudo identificar al conductor por la infracción.

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE

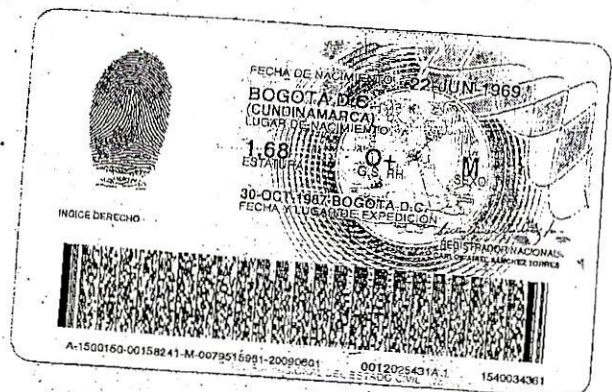
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	C.C. No.	DIRECCIÓN	TELÉFONO

19. FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO

FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO	FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR	FIRMA DEL TESTIGO

20. BALDADO GRAVEDAD DE INFRACCIÓN

BALDADO GRAVEDAD DE INFRACCIÓN	C.C. No.	C.C. No.





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBLE
SERVICIO NACIONAL DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

N.º DE CONTROL

11213603

N.º DE CONTROL

11213603

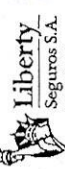
PLACA	IPR29A	MARCA	YAMAHA	MODELO	YV-100
SERVICIO	PARTICULAR	COLOMBIA	VERDE	VERDE	2001
CLASIFICACION	100	COMBUSTIBLE	GASOLINA	CLASE	51U300607
PROPIETARIO	SOLORZANO PARRADO ARGEDILIA				
PROPIETARIO	48396433				

PLACA	IPR29A	CLASE	51U300607
PROPIETARIO	Ivesur Bogota Colombia		
FECHA DE EMISION	2012-08-02		
FECHA DE VENCIMIENTO	2013-08-02		
PROPIETARIO	SOLORZANO PARRADO ARGEDILIA		
PROPIETARIO	48396433		

ORIGINAL

PLACA	IPR29A	MARCA	YAMAHA	MODELO	YV-100
SERVICIO	PARTICULAR	COLOMBIA	VERDE	VERDE	2001
CLASIFICACION	100	COMBUSTIBLE	GASOLINA	CLASE	51U300607
PROPIETARIO	SOLORZANO PARRADO ARGEDILIA				
PROPIETARIO	48396433				

PLACA	IPR29A	CLASE	51U300607
PROPIETARIO	Ivesur Bogota Colombia		
FECHA DE EMISION	2012-08-02		
FECHA DE VENCIMIENTO	2013-08-02		
PROPIETARIO	SOLORZANO PARRADO ARGEDILIA		
PROPIETARIO	48396433		



Liberty
Seguros S.A.

COMPAÑIA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO



INFORME PRELIMINAR DE CERTIFICADO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES FALSO

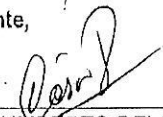
Bogotá D.C Viernes, 24 de Agosto de 2012

CESAR HUMBERTO DELGADILLO BARON, contratista de la **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MOVILIDAD**, vinculado actualmente con la Orden de Prestación de Servicios No. 871 de 2012, en calidad de Apoyo Legal de la Subdirección de Contravenciones; teniendo en cuenta mi experiencia y conocimiento como Técnico Profesional en Documentología desde el año 1998, y con fundamento en el artículo 408 del Código de Procedimiento Penal vigente, bajo la gravedad de juramento como lo indica el mismo código, procedo a consignar el preliminar sobre documento presentado por el (la) ciudadano (a): **LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 79515961**, quien porta el Certificado de Revisión Tecnicomecanico No. 11213603, para el vehículo de **Placa DPI29A**, expedida presuntamente por el Centro de Diagnostica Automotor de **IVESUR-COLOMBIA**, en la fecha 8/2/2012, el documento presenta los siguientes indicios de Falsedad:

- ☒ 1) Tipo y fuente de letra en el formato que no corresponde
- ☒ 2) Tipo de Impreso en el Número de Certificado
- ☒ 3) Ausencia de impresión Intaglio
- ☒ 4) Ausencia de fibrillas multicolores.
- ☒ 5) Imitación de Marca de agua
- ☐ 6) Otro: (cual)

Para tal efecto, se solicita a la Autoridad de Tránsito, se remita el documento en comento, a la **FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**, a fin de que se inicien las investigaciones penales pertinentes, por las presuntas conductas punibles de: Falsedad Material en Documento Público (artículo 287), y/o Uso de Documento Falso (artículo 291) del Código Penal vigente (Ley 599 de 2000).

Atentamente,



CESAR HUMBERTO DELGADILLO BARON
C.C. 79.3630.035
Funcionario Supercade Movilidad



29 ENE 2013

SEÑORES
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Oficina de Asignaciones
Bogotá, D. C.
E. S. D.

REFERENCIA: DENUNCIA

INDICIADO: LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ C. No. 79.515.961

PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE: EN AVERIGUACIÓN

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL, autoridad de tránsito de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad y **JENNY MARCELA PINEDA RIVERA** Abogado de la Secretaría Distrital de Movilidad, ambos mayores de edad, vecinos y domiciliados en esta ciudad, respetuosamente nos permitimos remitir el informe realizado por la Autoridad de Tránsito el día 23 DE AGOSTO DE 2012; ya que el señor LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ; identificado con la cédula de ciudadanía **79.515.961**, se presentó a esta Subdirección con el fin de realizar el trámite correspondiente a la entrega del vehículo de placas **DPI29A**, que fue inmovilizado la infracción D.02 consistente en: "Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley. Además, el vehículo será inmovilizado." Como consta la orden de comparendo No. 110010000000003149210 de fecha 20 de agosto de 2012.

Que al realizarse la respectiva verificación física de los documentos presentados por el peticionario para la diligencia, el documentólogo CESAR HUMBERTO DELGADILLO BARON manifiesta que el certificado de revisión técnico mecánica y de gases No. 11213603, NO reúne los requisitos de legalidad (tipo y fuente de letra en el formato que no corresponde, tipo impreso en el numero de certificado, ausencia de impresión Intaglio, ausencia de fabrilla multicolores, imitación de marca de agua), por consiguiente se presume falsa.

Así mismo el conductor manifiesta: pues la moto no es mía, yo no sabía nada de eso.

PRUEBAS Y ANEXOS

1. Informe de la Autoridad de Tránsito.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia del certificado de revisión técnico mecánica y de gases No. 11213603.
4. Original del informe técnico realizado por el perito de la entidad.
5. Historial del comparendos del señor LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **79.515.961**.

Es de anotar que tenemos en custodia el documento certificado de revisión técnico mecánica y de gases No. 11213603.

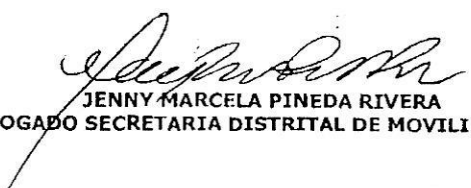
NOTIFICACIONES

Los suscritos recibiremos notificaciones personales en la Calle 13 No. 37-35 SUPERCADÉ de Movilidad de Bogotá, Tel: 3649400 ext. 4164. Estamos prestos ampliar este denuncia cuando se disponga dentro de la investigación sumarial que se inicie.

El denunciado recibirá notificaciones en la **DIRECCIÓN: DIAGONAL 48 No. 2 - 32 BARRIO DIANA TURBAY - BOGOTÁ D.C., TELÉFONO: 3207233098.**

Del señor Fiscal del conocimiento, respetuosamente;


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO


JENNY MARCELA PINEDA RIVERA
ABOGADO SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NSIPRO5=449069

3833

Número

2. HISTORIA CLINICA

Número

4. TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	Cantidad	Cantidad	Otro ☐	Cantidad
				Cual ?

1

Frasco [

Plástica ☐

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA Q
EVIDENCIA FISICA

DOCUMENTO A MANERA DE CERTIFICADO DE REVISIÓN

TECNICOMECHANICA No. 11213603 PARA EL VEHICULO DE

PLACA DPI29A

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA



ପ୍ରତିପଦାବଳୀ

[illegible]

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA. EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
X	X	X	CESAR HUMBERTO DELGADILLO B.	79363035	S.D.M.	PERITO	

(*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le correspondió a la evidencia al interior de la Bodega.

(*) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencias Físicas.

R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba y Evidencia Física.

E = Marque con una X si corresponde a quien EMPLAZÓ el Elemento Materia de Prueba e Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.

Rad. SDM : 35927

Fecha : 2013-03-22 09:23:10

Destino : SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES D

Asunto : 42 - INFORMACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Nro Folios : 1 POLICÍA NACIONAL

Origen : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



METROPOLITANA DE BOGOTÁ

No S-2013 - 042316-MEBOG/SIJIN-GRUIN-29

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2013

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Av. Calle 13 No 37-35
Ciudad

Asunto: Solicitud documento original.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 205 y 207 del Código de Procedimiento Penal, respetuosamente me permito solicitar a quien corresponda, el documento original del certificado de revisión técnico-mecánica y de gases No. 11213603, que presentó el señor LUIS CARLOS MORA HERNÁNDEZ, identificado con c.c. No. 79.515.961, al momento de solicitar la entrega de la motocicleta de placas DPI 29 A.

Lo anterior se requiere a fin que obre como elemento material probatorio dentro de la investigación noticia criminal número 110016000049201300865 adelantada en coordinación de la Fiscalía 134 Seccional Unidad Tercera Fe Pública.

Atentamente,

Patrullero JAIR MONSALVE RUIZ
Funcionario Investigador Policía Judicial SIJIN-MEBOG

Copia: S/A.

Elaboró: PT. Jair Monsalve Ruiz
Revisó: IT. Jhorman Rodríguez Torres
Fecha De Elaboración: 21/03/2013
Ubicación: Mis Documentos \MECI 2012



Carrera 15 No. 6-20 Piso 5
Telefax: 2809930-3214498125
yair.monsalve@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROSPERIDAD
PARA TODOS



1DS-OF-0001
VER: 1

Página 1 de 1

Aprobación: 17-08-2012

3833
04



SDM-SC- 34747

(Al contestar cite este número)

Bogotá D.C., once (11) de abril de 2013

Patrullero

Jair Monsalve Ruiz

Policía Judicial

Carrera 33 No 18-33

Bogotá

Referencia: Solicitud de Certificado de Revisión Técnico Mecánica

Proceso: 110016000049201214632

ASUNTO: OFICIO No 1736

SDM: 35927

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Movilidad en atención a la solicitud de la referencia y para los fines pertinentes; se remite:

Original de Certificado de Revisión Técnico Mecánica No 11213603, presentada por el señor LUIS CARLOS MORA HERNANDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 79.515.961, la cual fue retenida en diligencia de entrega del vehículo de placa DPI29A, el mencionado Certificado de Revisión Técnico Mecánica se envía debidamente embalada y con su correspondiente cadena de custodia.

Por una Bogotá humana

SANDRA MILENA CASTAÑEDA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Francy Castro Gaitero
Exp: 3833 SC

Anexos: Certificado de Revisión Técnico Mecánica con cadena de custodia

Recibí
Edwin Calderon
19-04-2013

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
HUMANANA

Cocina B
Caja 6812 2.
Corte 29
Exo
3833



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría
Movilidad

SECCIONAL TRANSITO
Y TRANSPORTE BOGOTÁ



1 10 01 00 00 00 00 31 49 20 9

ORDEN
DE COMPARENDOS
NACIONAL N°

11001000000003149209

79515961

1. FECHA Y HORA																									
AÑO				MES								HORA								MINUTOS					
12	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	00	10
05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO, SITIO O DIRECCIÓN)															
VIA PRINCIPAL						VIA SECUNDARIA						MUNICIPIO		LOCALIDAD O COMUNA	
TIPO DE VIA						TIPO DE VIA									
AV. CL. CR. AU. DGT. R.						AV. CL. CR. AU. DGT. R.									
72 C						68 C						Cundinamarca		Cundinamarca	

3. PLACA (MARQUE LETRAS)																									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE LETRAS)										LETRAS (MOTOS)				5. CODIGO DE INFRACCIÓN									
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

6. CLASE DE SERVICIO									
DIPLOMÁTICO ☐ OFICIAL ☐ PARTICULAR ☒ PÚBLICO ☐									

7. TIPO DE VEHICULO									
BICICLETA O TRICICLO					CAMIÓN				
TRACCIÓN ANIMAL					VOLQUETA				
AUTOMOVIL					TRACTOCAMIÓN				
CAMPERO					MOTOCICLO				
CAMIONETA					MOTOTRICICLO				
MICROBUS					MOTOCARRO				
BUSETA					MOTOCICLETA				
BUS					CUATRIMOTO				
BUS ARTICULADO					REMOLQUE O SEMIREMOLQUE				

8. RADIO DE ACCIÓN										9. MODALIDAD DE TRANSPORTE									
NACIONAL ☐ MUNICIPAL ☐										PASAJEROS ☐ MIXTO ☐ CARGA ☐									
9.1. TRANSPORTE DE PASAJEROS																			
COLECTIVO					INDIVIDUAL					MASIVO					ESPECIAL				
															ESCOLAR				
															ASALARIADO				
															DE TURISMO				
															OCASIONAL				

10. DATOS DEL INFRACTOR									
TIPO DE DOCUMENTO					NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
C.C. TL. C.E. PASAP.					79515961				
LICENCIA DE CONDUCCIÓN NÚMERO					CATEG.				
EXPEDICIÓN (D/M/A)					VENCIMIENTO (D/M/A)				

11. TIPO DE INFRACTOR									
CONDUCTOR					PASAJERO				
PEATÓN									

12. LICENCIA DE TRANSITO									
ORGANISMO DE TRANSITO					NÚMERO DEL DOCUMENTO				
60600					0633701				

13. PROPIETARIO									
TIPO DE DOCUMENTO					NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
C.C. TL. C.E. PASAP.					40536433				
NOMBRES Y APELLIDOS					Aguirre S. S. S. S. S.				

14. DATOS DE LA EMPRESA									
NOMBRE DE LA EMPRESA					TARJETAS DE OPERACIÓN N°				
NIT.									

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO									
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS					PLACA O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN				
Cristóbal Herrera Williams					42545				
ENTIDAD					Seccional				

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN									
PATIO N°					GRUPO NÚMERO				
DIRECCIÓN DEL PATIO					CONSECUTIVO N°				
93 52 03					16545				

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO									
No se observó infracción, se realizó un control de tránsito y se le entregó un volante B-1.									

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE									
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS					C.C. No.				
DIRECCIÓN					TELÉFONO				

FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO					FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR					FIRMA DEL TESTIGO				

BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO					C.C. No.					C.C. No.				

INFRACTOR

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21982

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-191348/ ARLES ARBEY OIDOR ESGUERRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-201094 d eI 02 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR SUBDIRETORA DE CONTRAVENCIONES. <u>JOHANA</u> <u>CATALINA LATORRE ALARCON</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RESIDE), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (12) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-191348.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

